

ACTA DE CABILDO.

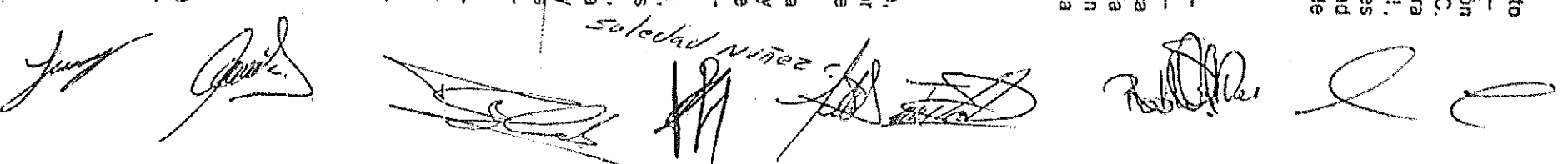
Acta Núm. 5 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Penjamillo de Degollado, Michoacán, siendo las 12:10 horas del día 29 de diciembre del 2022, reunidos en el salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Penjamillo de Degollado, Michoacán; los C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, Presidente del Consejo Municipal; los C. Patricia Zamora Fabián, Síndico Municipal y los Regidores del Consejo Municipal: C. Dora Israel Negrete Rivero, Rosa Esther Hernández Delgado, Gael Obed Tavares Cantreñas, María de los Doctores Cázares López Brenda Garnica Meza, Soledad Núñez Cornejo, y Maribel Juárez Blanquet, para celebrar esta sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y Quorum legal.
- 2.- Declaración de instalación de la sesión.
- 3.- Punto único – Con fundamento en el artículo 50, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, referente a las Comisiones Municipales, se instala de conformidad con la fracción 1. De Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana, que será presidida por la Presidenta o Presidente Municipal; se instala con fecha de hoy la Comisión y se informa los asuntos atendidos a la fecha.
- 4.- Cierre de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- Lista de presentes, la presidenta municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, pasa lista asistencia de los integrantes del Ayuntamiento, encontrándose 9 de 9, por lo manifiesta que existe Quorum legal con un total de 9 de 9 integrantes de este Ayuntamiento.
- 2.- Siendo las 12:20 horas, del día 29 de diciembre del 2022, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta y propone a los regidores el orden del día, por lo que en votación económica se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los municipios a esta sesión.
- 3.- Con fundamento en el artículo 50, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, referente a las comisiones municipales, de la fracción I, referente a las Comisiones Municipales, se instala de conformidad con la fracción 1. De Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana, que será presidida por la presidenta o presidente Municipal; se instala con fecha de hoy la Comisión y se informa los asuntos relevantes atendidos a la fecha. Dentro de las atribuciones de esta comisión están:
 - I. Vigilar el cumplimiento de la normatividad que integra el Sistema Jurídico Mexicano;
 - II. Fomentar el civismo y los sentimientos patrios entre la población;
 - III. Promover la capacitación permanente de los empleados municipales, con la finalidad de efficientar la prestación de los servicios públicos;
 - IV. Coadyuvar con las autoridades competentes municipales y de los demás niveles de gobierno, a preservar la seguridad pública, el orden y la paz social en el Municipio;
 - V. Supervisar la prestación del servicio social que se efectúe en la Administración Pública Municipal;
 - VI. Atender todo lo relacionado con los mecanismos de participación ciudadana que se desarrollen en el Municipio;
 - VII. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de Protección Civil, que le correspondan observar al Ayuntamiento;
 - VIII. Establecer, en su caso, en coordinación con las autoridades federales y estatales, las disposiciones o mecanismos de Protección Civil necesarios ante las contingencias que deba accionarse;



Soledad Núñez

Elaborar y presentar al Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, las iniciativas de reglamentos de su competencia; _____ en su caso, las iniciativas de reglamentos de consulta a los Pueblos Originarios, en términos de la Ley de la materia, para que sean tomados en cuenta en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, y en su caso incorporar las recomendaciones y propuestas que ellos realicen; y, _____

XI. Las demás que le señale la Ley y demás disposiciones aplicables. Además se informan los asuntos relevantes atendidos a la fecha como son: la primera reunión de la Comisión de Seguridad que se llevó a cabo en el municipio de Angamacutiro, Michoacán de fecha 9 de diciembre de 2022 lugar al que asistieron el Inspector General Carlos Thompson de la Guardia Nacional, Capitán Israel Pineda Salazar, Comandante de la 34/a Comisaría .G., Arturo Guzmán Abazcal Coordinador de la Mesa de Seguridad, Director de Seguridad Pública de Penjamillo, Michoacán; José Angel Villa Durán, Edgar López 2º Comisario Región de la Piedad, por mencionar algunos de los asistentes; otro informe es en relación a la Mesa de Seguridad que se llevó a cabo el día 29 de Diciembre en el Municipio de Yurécuaro, Michoacán; donde se trataron temas relevantes acerca del municipio y se toco el tema de la liberación de las multas impuestas al autobús de transporte que trasladada estudiantes de la ciudad de Morelia, Michoacán; al municipio de Penjamillo, Michoacán; ayudando y mejorando las condiciones sociales de la población y evitando el gasto costoso de los estudiantes. Se anexa acta de la Comisión. _____

Manifiesten con su mano alzada los que estén de acuerdo. Por lo que en votación económica se sometió a violación y se aprobó por unanimidad de votos. _____

4. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión Extraordinaria siendo las 11:50 horas, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados. Doy fe.

Mano alzada
Comisión
Comisión

TIZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA EN FUNCIONES DE PENJAMILLO, MICH.


DORA PATRICIA ZAMORA FABIÁN
SINDICA MUNICIPAL

ISRAEL NEGRETE RIVERO
REGIDOR

ROSA ESTHER HERNÁNDEZ DELGADO
REGIDORA

GAEL OBED JAVARES CONTRERAS
REGIDOR


MARIA DE LOS DOLORES CÁZARES LÓPEZ
REGIDORA


BRENDA GARNICA MEZA
REGIDORA

Soledad Nuñez
SOLEDAD NUÑEZ CORNEJO
REGIDORA

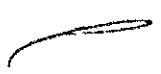

MARIBEL JUÁREZ BLANQUET
REGIDORA


PRESIDENCIA

DOY FE

CONCEJO C. C. DADÁNO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
BENJAMÍN MICHOCÁN
CILIA FELIPA MEZA ARREOLA
2022 - 2024



Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión Extraordinaria 5 uno del 29 de diciembre de 2022.





**ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO
MICHOCACÁN**

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lectura del orden del día
- II. Lista de asistencia
- III. Declaración del quórum legal
- IV. Instalación de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana
- V. Toma de protesta de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana Asuntos generales
- VI. Clausura

seguridad pública c.

Jaime

[Signature]



PRESIDENCIA

CONCEJO CIUDADANO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PENJAMILLO MICHOCACÁN

2022 - 2024



**ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
MICHOCACÁN**
MICHOACÁN
AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE
C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte
C. Obed Tavares Contreras
C. Maribel Juárez Blanquet
C. Soledad Núñez Cornejo

Soledad Núñez Cornejo



PRESIDENCIA

**CONCEJO CIUDADANO
H. AYUNTAMIENTO KIPAL
PENJAMILLO MICHOCACÁN
2022 - 2024**



ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO MICHOCACÁN

En el municipio de Penjamillo, Michoacán siendo las 12:15 horas del día jueves 29 de febrero de 2022, reunidos en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán y en apego a lo establecido por los artículos 50, fracción I y 51 fracciones I a la XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, estando presentes los regidores C.C. Obed Tavares Contreras, Rosa Esther Hernández Delgado, Brenda Garrica Meza y María de los Dolores Cázares López tuvo verificativo la **INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO MICHOCACÁN**, del Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán, la cual siguió su curso bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lectura del orden del día
- II. Lista de asistencia
- III. Declaración del quórum legal
- IV. Instalación de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana
- V. Toma de protesta de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana Asuntos generales
- VI. Clausura

PRIMERA.- Se realizó pase de lista de asistencia y estando todos los convocados presentes.-

SEGUNDA.- Una vez corroborado que se encuentra el quórum legal se notifica que se pueda dar inicio a la instalación de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana, que será presidida por la Presidenta o Presidente Municipal. - - - -

TERCERA.- Se dio lectura al orden del día el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD** por lo cual se pasó al siguiente punto. - - - - -

Soledad Niñez C

CUARTA.- para realizar la instalación de la Comisión, la C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte propone lo siguiente: Que la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana, se instale de conformidad a lo señalado en el artículo 50, fracción I de la Ley Orgánica de Michoacán, que será presidida por la C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte e integrantes los regidores en calidad de vocales los C.C. Tzitziqui Tavares Contreras, Rosa Esther Hernández Delgadillo, Brenda Garnica Meza, María José Dolores Cazarez López y Maribel Juárez Blanquet, propuesta que fue aceptada y aprobada por UNANIMIDAD.-----

QUINTA.- La C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte toma la palabra y hace mención sobre las funciones de la comisión que se acaba de instalar de conformidad con las atribuciones enmarcadas en el artículo 51, fracciones I a la XI de la Ley Orgánica Municipal, que a la letra señala:-----

- I. Vigilar el cumplimiento de la normatividad que integra el Sistema Jurídico Mexicano;-----
- II. Fomentar el civismo y los sentimientos patrios entre la población;-----
- III. Promover la capacitación permanente de los empleados municipales, con la finalidad de eficientar la prestación de los servicios públicos;-----
- IV. Coadyuvar con las autoridades competentes municipales y de los demás niveles de gobierno, a preservar la seguridad pública, el orden y la paz social en el Municipio;-----
- V. Supervisar la prestación del servicio social que se efectúe en la Administración Pública Municipal;-----
- VI. Atender todo lo relacionado con los mecanismos de participación ciudadana que se desarrollen en el Municipio;-----
- VII. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de Protección Civil, que le correspondan observar al Ayuntamiento;-----
- VIII. Establecer, en su caso, en coordinación con las autoridades federales y estatales, las disposiciones o mecanismos de Protección Civil necesarios ante las eventualidades que deba actionarse;-----
- IX. Elaborar y presentar al Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, las iniciativas de reglamentos de su competencia;-----

Saludamos a



X. Buscar mecanismos de consulta a los Pueblos Originarios, en términos de la Ley de la Asesoría, para que sean tomados en cuenta en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, y en su caso incorporar las recomendaciones y propuestas que ellos realicen; --
XI. Las demás que le señale la Ley y demás disposiciones aplicables.

SXTA.- La Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana, para el cumplimiento de las atribuciones que le corresponden, de conformidad con el artículo 63 de la Ley Orgánica Municipal, serán coadyuvantes de las dependencias y entidades, a quienes corresponderá originariamente el cumplimiento de las atribuciones municipales.


SEPTIMA.- La C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, toma protesta como Presidenta de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana y le declara instalada oficialmente, misma que queda conformada de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte	Presidenta
C. Obed Tavares Contreras	Vocal
C. Soledad Núñez Cornejo	Vocal
C. Maribel Juárez Blanquet	Vocal

OCTAVA.- Toma la palabra la C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, quien informa a los integrantes de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana, referente a las dos mesas de seguridad, la primera celebrada el día 09 de diciembre en Angamacutiro, Michoacán y la segunda el día 29 de septiembre de 2022 en el municipio de Yurécuaro Michoacán, donde en la primera mesa de seguridad se atendieron temas de seguridad, dando informe de la situación de seguridad del municipio de Penjamillo. Así también se expuso el trabajo en conjunto con la guardia nacional, la guardia civil, fiscalía regional de la Piedad. Con la intención de fortalecer el trabajo en conjunto con dichas instituciones. En asuntos generales: se propuso que el municipio de Penjamillo fuera sede de la próxima mesa de seguridad. Dicha propuesta se aprobó y se realizará el día 11 de enero del año 2023. Los temas abordados en la segunda mesa de seguridad de Yurécuaro fue intermunicipal. Así también fue para promover la certificación de los elementos municipales respectivamente. En asuntos generales: se tocó el tema del autobús que el municipio, que fue detenido por la guardia nacional.

NOVENA: No habiendo más asuntos que tratar, la C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, en calidad de Presidenta de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana por finalizada la sesión de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana, siendo las 12:00 horas del día 29 de diciembre de 2022.

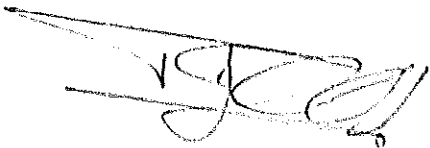

PRESIDENCIA


C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte
Presidenta de la Comisión de Gobernación,
Seguridad Pública,
Protección Civil y Participación Ciudadana,
MUNICIPIO DE PENJAMILLO,
ESTADO DE MICHOACÁN


C. Obed Tavares Contreras

2022 - 2024

Soledad Núñez C.



Seguridad Pública, Protección Civil y
Participación Ciudadana

Soledad Núñez
C. Soledad Núñez Cornejo

Maribel Juárez
C. Maribel Juárez Escobar



ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOCACÁN

En el municipio de Penjamillo, Michoacán siendo las 12:15 horas del día jueves 29 de diciembre de 2022, reunidos en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán y en apego a lo establecido por los artículos 50, fracción I y 51 fracciones I a la XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, estando presentes los regidores C.C. Obed Tavares Contreras, Rosa Esther Hernández Delgado, Brenda Garnica Meza y María de los Dolores Cázares López tuvo verificativo la **INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO MICHOCACÁN**, del Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán, la cual siguió su curso bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lectura del orden del día
- II. Lista de asistencia
- III. Declaración del quórum legal
- IV. Instalación de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana
- V. Toma de protesta de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana Asuntos generales
- VI. Clausura

PRIMERA.- Se realizó pase de lista de asistencia y estando todos los convocados presentes.-

SEGUNDA.- Una vez corroborado que se encuentra el quórum legal se notifica que se pueda dar inicio a la instalación de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana, que será presidida por la Presidenta o Presidente Municipal: - - - - -

TERCERA: Se dio lectura al orden del día el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD** por lo cual se pasó al siguiente punto. - - - - -

[Handwritten signature]
Soledad Nolasco

X. Buscar mecanismos de consulta a los Pueblos Originarios, en términos de la Ley de la materia, para que sean tomados en cuenta en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, y en su caso incorporar las recomendaciones y propuestas que ellos realicen; --

XI. Las demás que le señale la Ley y demás disposiciones aplicables. -----

SEXTA.- La Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana, para el cumplimiento de las atribuciones que le corresponden, de conformidad con el artículo 63 de la Ley Orgánica Municipal, serán coadyuvantes de las dependencias y entidades, a quienes corresponderá originariamente el cumplimiento de las atribuciones municipales. -----

SEPTIMA.- La C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, toma protesta como Presidenta de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana y la declara instalada oficialmente, misma que queda conformada de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte	Presidenta
C. Obed Tavares Contreras	Vocal
C. Soledad Núñez Cornejo	Vocal
C. Maribel Juárez Blanquet	Vocal

OCTAVA.- Toma la palabra la C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, quien informa a los integrantes de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana, referente a las dos mesas de seguridad, la primera celebrada el día 09 de diciembre en Angamacutiro, Michoacán y la segunda el día 29 de septiembre de 2022 en el municipio de Yurécuaro Michoacán, donde en la primera mesa de seguridad se atendieron temas de seguridad, dando informe de la situación de seguridad del municipio de Panjamillo. Así también se expuso el trabajar en conjunto con la guardia nacional, la guardia civil, fiscalía regional de la Piedad. Con la intención de fortalecer el trabajo en conjunto con dichas instituciones. En asuntos generales: se propuso que el municipio de Panjamillo fuera sede de la próxima mesa de seguridad. Dicha propuesta se aprobó y se realizará el día 11 de enero del año 2023. Los temas abordados en la segunda mesa seguridad de Yurécuaro fue intermunicipal. Así también fue para promover la certificación de los elementos municipales respectivamente. En asuntos generales: se tocó el tema del autobús que el municipio, que fue detenido por la guardia nacional.

NOVENA: No habiendo más asuntos que tratar, la C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, en calidad de Presidenta de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana por finalizada la sesión de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana, siendo las 12:00 horas del día 29 de diciembre de 2022.

Soledad Núñez C.



PROSECUCION

~~C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte
C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte
residente de la Comision de Gobernanza,
seguridad pública, Protección Civil y
participación Ciudadana~~

C. Obed Tavares Contreras

~~*Soledad Núñez C*
C. Soledad Núñez Cornejo~~

Soledad Núñez C
C. Maribel Juárez Blanquet